



29

*Honorable Concejo Deliberante de San Isidro  
Bloque Frente Renovador*

San Isidro, 4 de septiembre de 2017

**Al Honorable Concejo Deliberante:**

**VISTO:**

Los reiterados reclamos de los vecinos aledaños al Club Banco Nacional de Desarrollo (BANADE), sito en la calle Hipólito Yrigoyen 1290, de la localidad de Martínez, acerca de los constantes ruidos y reiteradas molestias.

**CONSIDERANDO:**

Que los vecinos aledaños al Club Banco Nacional de Desarrollo (BANADE) de la localidad de Martínez, vienen efectuando reclamos al Municipio de San Isidro sin haber logrado hasta el momento una respuesta satisfactoria;

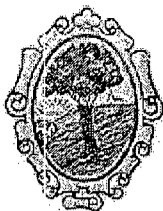
Que según manifiestan los vecinos, en el barrio todo cambio desde que se inauguraron las canchas de fútbol que dan sobre la calle Corrientes 1297, de la localidad de Martínez;

Que los vecinos solicitan que se utilicen dichas canchas en un horario razonable, ya que en la semana se utilizan hasta altas horas de la madrugada;

Que esto ocasiona ruidos molestos, gritos, silbatos e inclusive el uso de pirotecnia (bombas de estruendo, cohetes, etc.);

Que por sus características, reiteración y persistencia, exceden la normal tolerancia teniendo en cuenta las condiciones del lugar;

Que todo lo descripto perjudica el descanso de los vecinos causando un daño a la salud e integridad física de los mismos;



29

## *Honorable Concejo Deliberante de San Isidro* *Bloque Frente Renovador*

Que los vecinos procedieron a juntar firmas y se inicio el Expediente Municipal N° 14.320/2016;

Que los mismos solicitan que cese de manera urgente la infracción y se deje de perturbar su tranquilidad;

Que si bien la Municipalidad de San Isidro le informara a Club que el horario de cierre es de Lunes a Jueves a las 22 hs. y los días Viernes y Sábados a las 23 hs., el Club no acata dichas notificaciones;

Que por tanto, corresponde que el Departamento Ejecutivo proceda a arbitrar todas las medidas necesarias a fin de dar una solución a los vecinos de la zona;

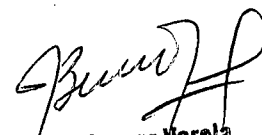
Por todo lo expuesto, los concejales abajo firmantes solicitan el tratamiento y sanción del siguiente:

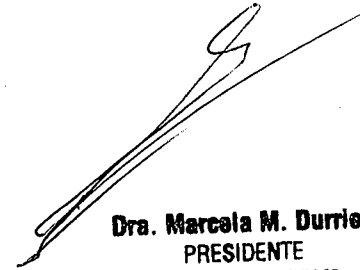
### PROYECTO DE COMUNICACIÓN:

**Artículo 1°:** El Honorable Concejo Deliberante solicita al Departamento Ejecutivo que, a través de área competente, arbitre las medidas necesarias a fin de brindar una solución respecto de los reclamos efectuados por los vecinos aledaños al Club Banco Nacional de Desarrollo (BANADE), sito en la calle Hipólito Yrigoyen 1290, de la localidad de Martínez, acerca del funcionamiento de las canchas de fútbol de dicho Club en horarios de descanso, y los constantes ruidos y reiteradas molestias.

**Artículo 2°:** De forma.-

  
**Juan G. Medina**  
CONCEJAL  
BLOQUE FRENTE RENOVADOR  
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

  
**Gonzalo Beccar Varela**  
CONCEJAL  
BLOQUE FRENTE RENOVADOR  
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

  
**Dra. Marcela M. Durrieu**  
PRESIDENTE  
BLOQUE FRENTE RENOVADOR  
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO